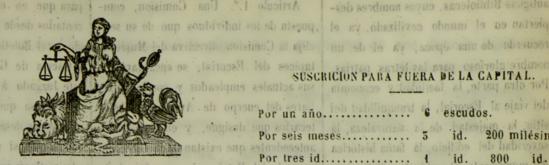
### ab on O SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

mun- | Tres borros de Marcos Diez, con la

Por un año...... 5 escudos. Por seis meses..... 2 id. 600 milésimas. Por tres id ..... 1 id.



#### SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

recuerdo do una cooca, va el de un eleja la

Por	un año	babilippre	ons of	escud	s. 18 9	del viaj
	seis meses.			id.		milėsimas
Por	tres id	JOISHI BILLS	. 1	id.	800	

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

tes para la turmadon del reparto del

BURGOS. one olimpirate

CIRCULARES.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procurarán averiguar en sus respectivos distritos el paradero de José Peña y Peña, vecino de Valdeande, y cuyas señas se expresan á continuacion; y caso de hallarle, le remitirán á disposicion del Juez de 1.ª instancia de Castrogeriz, que lo reclama.

Burgos 21 de Octubre de 1869.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, JULIAN DE ZUGASTI.

Señas de José Peña.

De 25 años de edad, estatura regular, seltero, color bueno, pelada la cabeza de resultas de una quemadura, bajo de hombros; viste pantalon de pana, alpargata, y gorra á la cabeza.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán en sus respectivos distritos á averiguar el paradero de Santiago García Vallejo, vecino del pueblo de Sotresgudo y de las señas que à continuacion se expresan, remitiéndole, caso de ser habido, á disposicion del Alcalde del mismo pueblo. ollada nu lau

Burgos 21 de Octubre de 1869.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, JULIAN DE ZUGASTI.

Señas de Santiago García.

Edad 28 años, estatura alta; blusa azul, sombrero blanco, pantalon de paño Astudillo y zapatos borceguies.

Los-Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán en sus respectivos distritos á averiguar el paradero de Ladislao Benito, vecino del pueblo de Villarreal de Buniel y de las señas que á continuacion se expresan, remitiéndole, caso de ser habido, á disposicion del Alcalde del mismo pueblo.

Burgos 21 de Octubre de 1869.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, JULIAN DE ZUGASTI.

Señas de Ladislao Benito.

Edad 35 años, estatura alta, color bueno, pelo entre rojo, ojos garzos, nariz regular, barba clara, cara larga.

JUNTA PROVINCIAL DE J.ª ENSEÑANZA DE BURGOS.

El Ilmo. Señor Director general de Instruccion pública en comunicacion fecha 5 del actual dice á esta Junta lo siguiente.

«S. A. el Regente del Reino se ha servido disponer se haga especial mencion en la Gaceta de Madrid de los maestros de primera enseñanza designados por esa Junta como de mérito sobresaliente entre los de la provincia, á fin de que les sirva de recomendacion eficaz en su carrera; debiendo V. S. comunicárselo á los interesados que al márgen se expresan, correspondientes à esa localidad, para su conocimiento y satisfaccion. Lo que de órden de S. A., comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, lo participo á V. S. á los efectos opor-

Y como la preinserta comunicacion se refiere à D. Pedro Pinedo, Maestro de la escuela pública de niños de Belorado, à D. Victor Lerma, que lo es de la de Castrogeriz, y à D. Peliciano Hortigüela de la de adultos que sostiene con sus

fondos el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, ha dispuesto esta Junta que se haga público por medio del Boletin oficial para satisfaccion de los citados Maestros. y para que pueda servir de estímulo à los demás de la provincia.

Burgos 22 de Octubre de 1869 .= El Presidente, Antonio Martinez Acosta. El Vocal Secretario, Felix Santa María bre de mil ochogicalos sesent, adlA lab

(Gaceta num. 292.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Exposicion.

SENOR: La Biblioteca Escurialense, formada por el celo y sabiduría del célebre historiador Ambrosio de Morales, enriquecida desde su fundacion con donaciones y compras de tesoros bibliográficos que pertenecieron à los varones más doctos y eminentes, así como tambien con la adquisicion de muchos volúmenes de la Capilla Real de Granada; de los Monasterios de la Murta, Poblet y Roncesvalles; de las librerias del Marqués de los Velez y del Emperador de Marrueces Muley Zidán; de gran número de libros prohibidos llevados alli de los Archivos de la Inquisicion; y contando, en fin, más de 4.000 manuscritos, códices y vitelas, alguna de las cuales se remonta al siglo X; rarisimos incunables, magníficas ediciones, autógrafos preciosos, estampas y dibujos por todo extremo admirables, es la Biblioteca que goza ha más de tres siglos en el mundo entero de la justa y merecida celebridad á que la hacen acreedora tantas y tan peregrinas riquezas.

La ciencia teológica, las ciencias físicas, abstractas y naturales, la literatura, la historia, cuanto pueda anhelar el curioso tiene alli su representacion, y brinda al estudio, formando un cuadro completo de la altura á que rayara la ilustracion de la España erudita de los siglos XVI que se ofrezean al público collVX.v.

Y no solamente los volúmenes de la Escurialense han contribuido por si à crear la fama de su nombre: las artes todas con gran acierto, espléndida ostentacion, elevacion de ideas y belleza de formas erigieron de consuno armónico recinto por su severidad, lujo y proporciones para guardarlos. Pavimentos de limpios mármoles, grandiosa estantería dórica diseñada por Juan de Herrera, y primorosamente ejecutada por Giüseppe Flecha; encuadernaciones de seda y oro, pinturas murales de elevado estilo, correcto dibujo y meditada composicion, que consiguan en paredes y bóvedas la apoteosis de las ciencias y artes liberales, forman de ella la más artistica y monumental de todas las Bibliotecas.

Unidas en un solo cuerpo las letras y las artes, los tibros y el recinto que ocupan, los tesoros bibliográficos y la caja que los costodia, deber es guardarlos como hasta aquí sin alterar en nada tan precioso engarce, con todo su carácter, en toda su pureza, á fin de que el monumento levantado en dias de saber y prosperidad continúe incólume para trasmitirlo tal v como lo recibimes de nuestros mayores need ba de desensoros

Desmembrar la Biblioteca del Escorial, despojarla de cualquiera de sus ramos, trasladar sus libros á otro punto, equivaldria á dejar desierta, huérfana, profanada la milad de su sér con grave daño de nuestra reputacion literaria, exponiéndonos à la critica acerba y justificada de propios y extraños.

La acertada disposicion en cuya virtud se han rescatado y mandado guardar en las Bibliotecas provinciales los tesoros bibliográficos olvidados en las librerías y archivos de los cabildos obedece á un principio de bien entendida descentralizacion, y se encamina á conservar vivas las tradiciones literarias de cada localidad. Por igual concepto merecen respetarse las venerandas tradiciones de las antiguas Bibliotecas, cuyos nombres despiertan en el mundo cevilizado, ya el recuerdo de una época, ya el de un nombre glorioso para las letras patrias. Por otra parte, la facilidad y economía del viaje al Escorial, la tranquilidad del sitio, la majestad de la naturaleza, la severidad del edificio, la fama histórica del munumento, el ambiente artístico que se respira bajo sus espaciosas bóvedas, todo mueve el ánimo al estudio y á la meditacion.

Así, pues, lo que urge, lo que exige la libertad conquistada y la ilustracion del país es que se descorran los cerrojos que por tanto tiempo han mantenido cerradas las puertas de aquella Biblioteca, y que se ofrezcan al público con órden y facilidad la ciencia y la enseñanza que guardan sus empolvados libros y raros y codiciados manuscritos.

Conveniente es tambien por todo extremo que la llamada Biblioteca de
Palacio, la ménos conocida de todas por
el objeto á que estaba destinada, la que
encierra sin duda documentos curiosos y
de gran estima, sea arreglada en disposicion de que pueda franquearse al público estudioso, sin prejuzgar por esto el
destino á que definitivamente se la dedique.

Una comision de personas competentes, con los auxiliares que ella misma
designe y juzgue necesarios, es la más á
propósito para que desde luego se ocupe
de rectificar los índices que existan, y
en proponer las medidas que deban
adoptarse á fin de que sin peligro alguno
y con toda seguridad abran sus puertas
una y etra Biblioteca.

Nombrada por decreto de 29 de Mayo próximo pasado la Comision directiva del Museo de tapices del Escorial, ninguno mejor para que elija los individuos de su seno que, por su profesion y conocimientos especiales formen la Subcomision que ha de desempeñan tan delicado cometido. Terminado el encargo que ha de confiársele, podrán ser nombrados en su dia por el Ministerio á quien corresponda los empleados que tengan que conservar y facilitar al leyente y al curioso libros, códices y todo linaje de preciosidades

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter à la aprobacion de V. A el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 16 de Octubre de 1869 =

El Ministro de Hacienda, Constantino

de Ardanáz.

#### Zacion, y'se COERETO! CONSERVAR VIVES

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Una Comision, compuesta de los individuos que de su seno elija la Comision directiva del Museo de tapices del Escorial, se encargará con sus actuales empleados y con los auxiliares del cuerpo de Archivero-Bibliotecarios que designe, y en vista de los antecedentes que existan en la Direccion general del Patrimonio que fué de la Corona, de examinar los indices, inventarios y documentos relativos á las Bibliotecas del Escorial y de Palacio.

Art. 2.º Una vez rectificados los índices, ó formados de nuevo si la Comision lo creyera conveniente, propondrá los medios oportunos para que ambas Bibliotecas puedan ser abiertas al público, y franqueados con las debidas precauciones sus libros, códices, estampas y objetos curiosos.

Art. 3.º Los gastos que la Comision produzca por el desempeño de su encargo se satisfarán por la Direccion general del Patrimonio que fué de la Corona.

Dado en Madrid à diez y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve. =Francisco Serrano.=El Ministro de Hacienda, Constantino de Ardanáz.

Providencias judiciales.

MINISTERIO DE HACIENDA:

JUZGADO DE 1. INSTANCIA del ce Juzgado de Castrogeriz.

Don Juan Manuel Herce, Juez de primera instancia de esta villa de Castrogeriz y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon à Manuel Zara Perez, vecino de los Balbases, para que se presente en este mi Juzgado à hacerle saber la sentencia ejecutoria que contra él mismo ha recaído en el Tribunal superior de Burgos, apercibido que no verificándolo en el término del emplazamiento, à contar desde la insercion de este, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Castrogeriz á diez y nueve do Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve. — Juan Manuel Herce. — Por mandado de S. Sría., Eustasio Escribano.

la haben ucreedora tantos y lap peregri-

Don Juan Manuel Herce, Juez de primera instancia de esta villa de Castrogeriz y su partido.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo à Manuel Hortunez (a) Pelindango, vecino de Villasandino, de oficio arriero, de cincuenta años de edad, para que en el término de nueve dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia y Gaceta de Gobierno, se presente en este Juzgado á responder de la resulta de la causa que se instruye contra él mismo por desacato á la autoridad, prevenido que si se presntare se le oirá y administrará justicia, parándole en otro caso el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Castrogeriz à veinte y uno de Octubre de mil ochecientos sesenta y nueve.—Juan Manuel Herce.—Por su mandado, Francisco Rodriguez.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

mi autoridad, samedreb en sus respectivos distritos a averigan el paradero d

Don Julian Hurtado, Juez de primera instancia de esta villa de Lerma y su partido.

Hago saber: que por la Escribanía del que refrenda me hallo instruyendo causa criminal en averiguación de los autores del hurto de diez y ocho reses lanares perpetrado en la noche del quince del corriente en la villa de Tordomar, cuyas senas irán expresadas á continuación, en la cual he mandado proceder á la busca y captura y conducción á este Juzgado de los sugetos que conduzcan dichas reses con las mismas. En su consecuencia ruego á todas las autoridades se sirvan dar las órdenes o portunas al objeto expresado.

Dado en Lerma a diez y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve. — Julian Hurtado. — Por su mandado, Miguel Bravo Revilla.

Señas de las reses.

o del actual dice à esta lunta lo signiente.

Tres carneros sementales con marca en el tado derecho dos R.R., al lado derecho y en la oreja derecha remisaco por delante y marca por detrás, de Francisco Velasco. -Otro semental de Pedro Lope. -Otro de Juan Garcia, con remisaco en la oreja derecha por delante v en la izquierda por detrás. - Cuatro carneros de Pedro Garcia, con remisaco en la oreja izquierda por detrás, y en la derecha abierto por detrás, v uno de estos ha sido padre, muy viejo. - Otros dos carneros con remisaco por detrás en la oreja derecha, y despunte en la izquierda, de Miguel Revilla.-Tres carneros, dos de Juan García y otro de Guillermo Serrano, los dos primeros con la señal de remisaco en la oreja derecha por delante, y en la izquierda por detrás, v el tercero con remisaco por detrás en la oreja derecha y muesca por detrás en la izquierda.—
Tres borros de Marcos Diez, con la señal orquilla en la oreja izquierda, y muesca por delante en la misma oreja, al lado derecho marca una M.—Otro de Felix Rubio, con dos orquillas, una en cada oreja, y todos blancos.

THEFT

Alcaldía popular de Villalvilla junto á Villadiego.

Se halla expuesto al público por término de ocho dias en la Secretaría de este Ayuntamiento la relacion de haberes formada por la Junta repartidora del impuesto personal y la de contribuyentes, para la formacion del reparto del corriente año económico.

Lo que se anuncia en conformidad con el art. 34 de la instruccion provisional, para que pongan las reclamaciones que crean los contribuyentes que se creyeren agraviados.

Villalvilla junto á Villadiego 17 de Octubre de 1869. El Alcalde, Julian Martin.

y cuyas señas se expresan á continuacion

y caso de hallarle, le remitiran à dispo-

Anuncios oficiales.

Burgos 21 de Octubro de 1869.
El NOISARTEINIMOA SOVINCIA.

del Patrimonio que fué de la Corona en el Monasterio de Huelgas.

El dia 28 del actual y hora de las doce de su mañana se sacarán á pública subasta, en el local que ocupa esta Administracion, los aprovechamientos de la caza del Monte titulado de la Abadesa.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en esta oficina.

Huelgas 23 de Octubre de 1869. = El Administrador, Meliton Echevarria.

mi autoridad, procederán en sus respec-

livos distritos à avetiquar el paradero de

Santiago Garcia Vallejo, vecino del pueblo data la valle de la valle de la vecino del pue-

En término de este pueblo ha parecido desmandado el dia 18 del mes actual un caballo de las señas siguientes: alzada 7 cuartas y 4 dedos, pelo castaño oscuro con varios lunares blancos, la crin corta y pescuezo largo, está herrado de las manos; quien sea su dueno puede presentarse á recogerlo pagando los gastos que haya ocasionado.

arul, sombrero blanco, pantaloù de paño Astudilio y zapatos horcegules

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LERMA.

echa a. n la

da, y oreja,

ro de na en

into á

r térría de habera del nyento del

ad con sional, les que creye-

17 de Julian

y caso

Burg

rona en

a de las pública esta Adentos de badesa. allará de

1869. = varria.)
toluc im aib sovil ogsilase reta!, old

ha paremes acguientes: pelo casblancos, está hersu dueno pagando Extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en los libros antiguos del Registro de la propiedad de este distrito hipotecario.

(Continuacion.)

Pate	THE STORY OF	Marchael Later Land	de la	(Continuac					
Extracto	79	armerxemi <del>ae</del>	ON DE LAS FINCAS.	2 fanega.	to de Solarana.	Nombres de		INSCRIPCION	01201
Núm.	de las fincas.	Pueblos.	Pago ó término.	Cabida.	o de Gebrecos.	interesados en la	1	Objeto.	Año.
14186 14187	Tierra	Castrillo	Canalizo Camino de Cebrecos	5 celemines	Solo dos	Manuela Barbero		Hijuela	1860
14188	Huerto	» · · ·	Campillo	1 id. 7	Moral W	Tarvier Tarvier		))	14280
14189 14190	Tierra		Roble	2 id. No la tiene	Veza.	Pedro Barbero		n	14282
14191	»,	***************************************	Abiones Bebedero	2 celemines	- SECTION 12-10-2	Valde:		))	11285
14192	3		Azas	4 id.	Uera	Pardig		Majuelo	14285
14193 14194	» . A (a. )	"	Salgueros	3 id. 4 id.	Lanera	Petra Barbero		Tierra	1,588
14195	Wainele C	»	Vajuelos	3 id.	alijo "	Weight .		»	14287
14196 14197	Majuelo	) )	Valde Moral Valde la Cuesta	200 cepas	Veza	Josefa Barbero		,	14289
14298	Tierra		Terico	2 celemines	Enebro,	José Barbero		Huerlo «	14580
14299 14200		"	San Andrés Fuente del Rio	4 id.	uera. "	Perdigi		Majuelo	11292
14201	Huerto	mos	Campillos	adimeid.	,	Carren		Lierra	14295
14202 14203	Tierra	»	Castillejo	5 id. 4 id.	))	Francisco Barbero .			14295
14204	» ((	))	Navas	2 id.	"	" Ropere	10	»	14296
14205			Huerta	id.	» [5]	" Carre		D	14298
14206 14207	"	2	Fuente Veza	id.	))	Apolonia Pastor Bar	bero	"	14299
14208	n		Azas	3 id.	1)	Perdig		Majuelo"	1,500
14209 14210	3	somici	Santillo	4 id. 5 id.	, ))	(kervan	*	Tierra	14502
14211	Majuelo	"	San Andrés	150 cepas		6707		»	14505
14212	Tierra	»	Fuente Venilla	5 celemines		Francisco Pastor Ba	bero		1,6262
14213	"	n 	Santa Ana	3 id.	))	(Janalize		)) ,	11506
14215	Mainala (	a a	Callejon	id.	» aelli	Aza . : Puentec	4		17507
14216 14217	Majuelo	))	Valde la Cuesta	100 cepas 200 id.	Pozo «	Talken Chestal		» .	14509
14218	Tierra		Valde Moral	3 celemines		Micaela Pastor Barb	ero	a desirable	14510
14219 14220	))	olne	Redondilla	4 id.	luemada	COLING STREET		Majuelo	21511
14221		oluge	Moro	2 id. 4 id.	»	esist "	19	Tierra	1 2515
14222		» (0 L)	Fuente el Rio	id.	) His	NO SELECT		* 100	14515
14225	»	))	Castillejo id .	5 id. 4 id.	08	Salguer	1-100	a la company	16516
14225	Majuelo		Valde Moral	200 cepas		Santas Barbero		Majuelo	81131
14226 14227	Tierra	ologin,	Royal	3 celemines		Pedro Barbero		Tierra	13219
14228	Majuelo		Terico	150 cepas	·	Valde (	The Brown	Majuelo "	02001
14229 14230	Tierra	ulo ulo	Azas	5 celemines		Blas Barbere		Tierra	222
14230	Majuelo	2	Valde la Cuesta	100 cepas	, " . bi		* Sociemini	es mentionation	14523
14232	Tierra	n	Vueltas	4 celemines		Leonarda Barbero .	· · · · · · · ·	Maiucio	323
14233 14234		istor	NavaValde Santa	5 id. 4 id.	»	e Pinuela	at .	Tierra	14626
14235	»		Castillejo	6 mid.	»	Leon Barbero		galyta V ob of Ball	12021
14236 14237	(Se continueri.)	William William Street	Pozo	4 id. 3 id.	)) •	n metar ici leta p		)	"
14238	***	The state of the s	Santillo	id.	***	Pablo Barbero			n
14239 14240	))	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Pozo	4 id.	))	Dianisia Rarbara		y harding decision	20/100
14241	The second of the second of	ores,   nor, de las sena	Vadillo	id. All	DE FENRETEI	Dionisio Barbero	lares	ncios partici	not,
14242	y-poca cerda en	tally an energy by	elle Valde Santa	ously id. ously	a dela Arzo	de la Plazueli		Le Politic	"
14243 14244	Majuelo	with the state of	Santillo	id. 200 cepas	· Alaman 2000	Angel Barbero	anxana	Dans) areasas	T 2 1 2 2 2 2 2 2
14245	Tierra	The state of the s	Canta el Pozo.		otor no profine	Basilio Barbero	. O.J. J.	am, omalia	1 hd ald
14246	vecino de Codoso		Bebedero Abiones nations (ab. 01-4)			Dionisio Peña Garcí	a	COMPENDIO	"
14248	» (	Daniel William Daniel Committee Comm	Ardida	5 id. abbol. 9	herrangentlas de	mente arregiados.	10	STORIA SATERA	IH .
14249 14250	ros perdidos;	William Tolling to the Control of th	de Santivaibi Zarzaguda una	THE PARTY OF THE P	cerns hulces y	clases hierons y a	. Josephine	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2
14251	del 22 de Celubro	odloon stantparti-	Salgüeros.	2 id. 261791		dos, clavazones,	TIANA,	DOCTRINA CRIS	AJEG
14252 14253	The state of the s	extraviado de	10.	ilas de .bi ceno, ci		balcones y ventasa	ARAD PEEURI	FRANCÉS POR EL	SCRITO EN
14253		ostal Cabia dos per	Longuag					selement an orn and	
14255		con color canela cla	Corrillo	Celemin y 1/2	реггодиселогу	cocina, etc. etc. etc.		»	
14256 14257	orejas cortadas,		Borro. Signi and shada		či "	) h	No. 1 Comment	RVA TRANSCOL	IN.
14258	a cost o	man and an	PeñarcaTalaya	id.	Sala de cons		M. John	Distribution of the last of th	
14259 14260	Majuelo Tierra	er to	Talaya	200 cepas	· wenner	Isabel Peña		representan i	the second second
14261	Tomas (longle, se	encasa de D.	Bebedero			mu lob-16 oil 12		ropios de «ada	
14262	» de Gel	on soweratificacion	Abiones	id. selfei	nienes "pertener	publicamente los l	-sopre	alla de centa en B	Se h
14263 14264	Theuractos enovi	me- Inwashta DE LA	de sanlivaç <b>bi</b> ma caballeria ı	3 id.	por renuncia dos	a & nacleto Benito,	in or Pour	ENTA Y ESTEREDTIE	I LA IMPRI
14265	»	A DE TOTAL	Orilla del Monte	4 id.	))	a l		n	

14266	»		Brigida	id.	TA AMERICANA	»		, "
14267		, AM	Salgüeros	112 Oid. 1 All	au unicionan	)) ))	))	w w
14268 14269			Vega Arroyo	3 id.	2	- The bear	»	))
14970		the prominded do	Lenguas	id. dil sol	uosas que se hallan en	pciones defects	icto de fas insert	arlen
14271	(Continuacion")	an animordo sel	Borro	2 id.		».	»	: N' w
14273	" ("HOIDERMINOS)		id. Huerta	id. 1 id.	n n n n n n n n n n n n n n n n n n n	) .	O Valurafeza	))
14274 14275	INSCRIPCION	aol 500 andmova	Camino de Solarana	2 fanega	Manuel Martin	nez	byalt mane	) 13.7.
14276	on. Objető.		Royal	6 celemines	Agustin Rame	Pueblos	de les fiscas.	. [[[]]
-14277 $14278$	»;	a made of clas	Carrera	2 id.	Capalizo	Castrillo "	Tierrit	381
14279	Hijuela	»	Trascasa	8 id. 4 id.	Caralno de Cebrec	D ((	))	7877
14280 14281	» (t	Darker W	Valde Moral	3 id.	Campillo	» "	Tierra	0813
14282			Fuente VezaValde Santa	3 id.	Abiones	»	))	0013
14283 14284	Majuelo	))	Valde Quemada	300 cepas	Bebedero	»	»	1613
14285			Perdiguera	200 id. 8 celemines	" Pio Ramos	7	))	5013
14286 14287	Tierra	. Barbero	Vega Arroyo	7 id.	Suignerus.	» -	»	2014
14288	» "	D (1)	l'rampalijo	6 id.00	Valuelos	»	Majuelo	801
14289 14290		"	Fuente Veza	4 id.	Valde la Cuesta.	» «	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	200
14291	Huerto	parpero	Canalizo	1 id.	San Andrés	»	»,	6663
14292 14293	Majuelo Tierra		Perdiguera	500 cepas 9 celemines	Oill leb stoated Dame.	"	Winnels (C	0083
14293		» · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Rigueros	5 id.	Castillejo	»,	Tierra	1028
14295		))	Plantios	5 id. 8 id.	Navas	D	"	205
14296 14297	))		Carre Revilla	5 id.	Perdiguera	» "	b	C D
14298		pola Pastor Barberd	adilto	3 id. 5 id.	Fuente Veza."	,	»	908%
14299 14300	». ))	» · S	enda de la Perdiguera.	id.	, hi	»		202
14301	Majuelo		Perdiguera	500 cepas 1 fanega	» Domingo Ram	»		6500
14302 14303	Tierra		lava	6 celemines	Samue nec	»	Mainalo -«	1210
14304	,		ervando	1 fanega 6 celemines	Veide Moral Fuente-Venilla	"	Tierra	212
14305 14506	» ((		avaanalizo	id.	Santa Ana	»	*	6424
14307	*	» A	za	8 id.	Huerta	»	n	812
14308 14309	"		Puentecillas	7 id. ot 4 id. ot	Valde la Goesla	» ))	» olsujela	1215
14310	»	Dante C valent of	Orcajuelo	2 id.	neoff.	» «	Tierra	818
14311	Majuelo	, n	Borro Valde Quemada	380 id.	Santos Angulo	»	3)	010
14315	Tierra	'm' 1	vavas	3 celemines	" Santos Angulo " Ignacia Angulo " Maria Angulo	lo	n	100
14314 14315	2		Valde Moral id .	id.	" oil le sharra Angulo	»	»	222
14316	))	,	algüeros	4 id.	Castillejo		»	1667
14317 14318	Majuelo		Valde Quemada	100 cepas 200 id.	Yalde Moral. "	, ,	Majuelo"	(625)
14518	Tierra		Gericoon olde	2 celemines	Bouifacia Ang	ulo	Aleira	1227
14320	Majuelo		Valde Quemada	100 cepas 200 id.			.Majuelo"	8224
$\frac{14321}{14322}$	Tierra		Borro	4 celemines	" Rafael Angulo		Tierta	1220
14323	»		id.	3 id.	Valde la Cuesta.	»	Majueto	120
$\frac{14324}{14525}$	Majuelo	rda Barbero	Bebedero	206 cepas	antiver!	»	Tierra.	250
14326			innala	1 fanoga	Apolonia Pasto	or	»	1252
14327		Barbero	Vadillo	2 celemines	Castillero	" 1997		12355
n .	a de la companya de l			61 6	Canalizo	* 10.7	(Se continuará.)	1207
The state of the s		Noubers .	(F. J. C)		- Dilliant		The contract of the contract of	OFG;

Anuncios particulares.

#### EL CATECISMO HISTORICO.

HISTORIA SAGRADA

DE LA DOCTRINA CRISTIANA, ESCRITO EN FRANCÉS POR EL ABAD FLEURI

para uso de las escuelas.

NUEVA TRADUCCION.

Edicion adornada con grabados finos, que representan los asuntos bíblicos propios de cada leccion.

Se halla de venta en Burgos EN LA IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE POLO.

#### ALMACENES DE FERRETERÍA de la Plazuela del Arzobispo.

JULIAN MARCOS .= BURGOS.

Angel Barbero.

Continuan vendiéndose en estos acreditados almacenes á precios fabulosamente arreglados, herramientas de todas clases, hierros y aceros dulces y fundidos, clavazones, herrajes de puertas, balcones y ventanas, tachuelas, palas de hierro, coloños, zinc, plomo, bateria de cocina, etc. etc. etc. y bonitas y elegantes camas de hierro, acero y laton. 13-20

sas Venta de bienes.

El dia 31 del mes actual se venderán públicamente los bienes pertenecientes à Anacleto Benito, por renuncia que hace

de ellos en favor de sus acreedores, quienes podrán presentarse con sus respectivos créditos á percibir la parte que les corresponda. . oso les alas.)

El dia 19 del actual desapareció del pueblo de Santivañez Zarzaguda una pollina de las señas siguientes: pelo cárdeno, cerrada, un poco rozado el lomo, bozo blanco y sin herrar, con un costal blanco con rayas negras amarrado con uno cincha de lana vieja con correa. La persona que tenga noticia de ella lo pondrá en conocimiento de su dueño Ruperto Ubierna, vecino de Celadilla Sotobrin.

El dia 18 del corriente se extravió en la feria de Santivañez una caballería me-

Orilla del Monte. . . . .

nor, de las señas signientes: pelo moreno con bozo blanco y poca cerda en la cola. La persona que sepa su paradero se servirá entregarla ó dar aviso á su dueño Braulio Marcos, vecino de Lodoso, quien le dará su hallazgo.

Perros perdidos.

"En la noche del 22 de Octubre se han extraviado de la Fábrica de Harinas de Cabia dos perros mastines empelados, color canela clara, con rayas oscuras, el pecho blanco, orejas cortadas, alzada crecida. El uno es mas crecido que el otro, de dos y tres años. Al que jes presente en dicha Fábrica, ó en Burgos en casa de D. Tomás Conde, se le dará su gratificacion.

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.